

INFORME DE COMISARIO

Quito, 16 de marzo de 2019

A la Junta General de Accionistas de

IMPORTADORA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ONYXPINTURAS S.A.

Dando cumplimiento a la designación como comisario principal que me hiciera la junta general de accionistas de **IMPORTADORA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ONYXPINTURAS S.A.** en conformidad a lo que dispone la Ley de Compañías, referente a la obligaciones de los comisarios rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la administración en relación con la marcha de la compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2018.

La compañía se constituyó en la ciudad de Ambato en Agosto del 2009 e inscrita en el registro mercantil en Agosto del mismo año. Tendrá una duración de cincuenta años y su objeto social es fabricación y venta de pintura, barnices, esmaltes y lacas.

He obtenido de los administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como he revisado los Estados Financieros de **IMPORTADORA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ONYXPINTURAS S.A.** al 31 de diciembre de 2018, sobre los cuales procedo a rendir mi informe:

- 1.- En mi opinión los administradores no han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Junta general.
- 2.- Las convocatorias a Junta General de Accionistas, no se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- 3.- No han puesto a mi disposición los libros de actas de la Junta General de Accionistas, los mismos que cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente.
- 4.- Los expedientes de las Juntas generales no se conservan de acuerdo con la ley, así como la lista de asistentes.
- 5.- El sistema de control interno contable de **IMPORTADORA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ONYXPINTURAS S.A.**, en razón que la compañía no opera no ha sido posible validar los procesos referentes a este control para garantizar que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones o usos no autorizados y que las operaciones se ejecuten de acuerdo con autorizaciones de la gerencia y se registran correctamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIF)

6.-BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.- Los estados financieros han sido preparados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos no se realizaron por la falta de operación de la compañía.

La compañía no ha tenido movimiento alguno durante el año 2018, por tanto los accionistas de la compañía han decidido proceder con la liquidación anticipada.

En mi opinión, la información que me han proporcionado refleja en forma razonable en todos los aspectos importantes del balance general de **IMPORTADORA PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA ONYXPINTURAS S.A.** al 31 de diciembre del 2018.

Atentamente,



Lcda. Consuelo Morales
C.P.A. No. 17.455
Comisario principal